

Cítricos valencianos

Los cítricos protegidos por la IGP "Cítricos Valencianos" son frutos del naranjo (*Citrus sinensis*, L.), mandarino (*Citrus reticulata* Blanco) y limonero (*Citrus limon* L.). Serán de los grupos Navel y Blancas, en el caso de naranjas, Satsuma, Clementinas e Híbridos, en el de mandarinas.

Características de los Cítricos valencianos:

Los frutos presentarán un desarrollo apropiado, y un estado, en especial el de madurez, que permita soportar el transporte, conservación, acondicionamiento y envasado que asegure su llegada a destino en condiciones satisfactorias. Los cítricos amparados por la IGP serán los clasificados en las categorías "Extra" y "I", según la norma de calidad que sea de aplicación.

La presentación se hará en envases de uso alimentario, autorizados por el Consejo Regulador. Los formatos serán cajas de 2,5 a 20 Kg. y mallas o bolsas de 1 a 4 Kg.

Zona Geográfica de los Cítricos valencianos:

La zona de producción de los cítricos amparados por la IGP "Cítricos Valencianos", está constituida por una franja litoral que se extiende de norte a sur a lo largo de la costa y en el interior hacia los valles de los ríos, abarcando una serie de términos municipales de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante.

Método de Obtención de los Cítricos valencianos:

Tradicionalmente, los cítricos se cultivan en la Comunidad Valenciana en regadío, en plantaciones intensivas, prefiriéndose los árboles de porte pequeño y sometidos a cuidados especializados que exigen gran cantidad de mano de obra cualificada. El nivel técnico del agricultor valenciano, el perfecto conocimiento del cultivo y las características del suelo hace que se consiga un perfecto estado del arbolado y del desarrollo del fruto. Se utilizan portainjertos de especies de cítricos o sus híbridos resistentes a salinidad, a la caliza y a las principales enfermedades.

El acondicionamiento deberá garantizar una protección adecuada del producto y en cada envase o cada lote para la expedición a granel, éste presentará un mismo grado de desarrollo y madurez, acorde con el destino establecido.

Vínculos de los Cítricos valencianos:

a) Histórico:

- De todas las zonas citrícolas del mundo, es la Comunidad Valenciana donde el cultivo de los frutos cítricos tiene la tradición más arraigada. Se tienen referentes históricos muy antiguos de la presencia y conocimiento del cultivo de los cítricos en la zona valenciana. Ya Francesc Eiximenis (1340-1409) en el Regiment de la Cosa Pública

refiere la existencia de huertos de naranjas y limones refiriéndose a las bellezas de Valencia. Muntzer en su obra Viaje por España y Portugal (1494) comenta al hablar de Valencia fecundísima en naranjas, limones, cidros y otros innumerables frutales y añade nos llevan a ver la huerta de la ciudad, que está excelentemente plantada de limoneros, naranjas, cidros y palmeras. Laguna, en su traducción de la obra Dioscórides Tratado de Medicina (1570), ofrece datos sobre las naranjas y los limones y dice que los valencianos llaman toronja a la naranja. El botánico cabanilles a finales del siglo XVIII ya habla de la producción de 4000 tahullas de naranjas de la china que rinden más que otra cosecha.

- Las primeras plantaciones comerciales para el consumo en fresco datan de finales del siglo XVIII y se han ido ampliando hasta alcanzar en la actualidad una superficie de: unas 94.000 has. de naranjos, 65.000 has. de mandarinos y unas 15.000 has. de limoneros, lo que ha permitido desarrollar unas técnicas y una cultura específica, basada en la óptima adaptación de este cultivo al entorno agroclimático y en la calidad de las producciones obtenidas.
- La importancia del cultivo de la naranja en la Comunidad Valenciana puede ponerse de manifiesto por la existencia de un "Museo de la Naranja" en Burriana (Castellón).

b) Natural:

- La zona de cultivo comprende los suelos de aluvión de las cuencas fluviales que irrigan las llanuras del litoral mediterráneo, comprendidas entre la propia costa y los sistemas montañosos que las delimitan.
- Los cítricos se han aclimatado perfectamente al clima mediterráneo, de veranos cálidos e inviernos suaves. El cultivo se concentra en las zonas litorales y en valles, estando limitado principalmente por el riesgo de heladas. En la Comunidad Valenciana, la pluviometría disminuye de norte a sur, desde unos 450 mm en el norte de Castellón hasta menos de 300 mm en el sur de Alicante. Esta escasez de lluvia, además de distribución irregular, obliga a hacer uso del riego en las zonas productoras.

Datos sobre el Consejo Regulador de Cítricos Valencianos:

Dirección: C/ Guillem de Castro, 65

46008 - VALENCIA

Teléfono: 96/315.40.52

Fax: 96/315.51.93

E-mail: crigp@citricosvalencianos.com y citricosvalencianos@citricosvalencianos.com

Página Web: www.citricosvalencianos.com

Fuente: mapa.es